Hoy Llegará a su Término la Conferencia de las Cuatro Grandes Potencias

SOMALIA QUEDARIA BAJO LA TUTELA DE ITALIA

El Orden

Año XXI. Nº 7182. Santa Fe, miércoles 15 de setiembre 1948 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 252.714 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

El Delegado de Rusia Atacó a los Aliados

SUS ACUSACIONES FUERON DESMENTIDAS

PARIS, 14 (ANS). — Las delegaciones francesa, norteamericana y británica de la conferencia de los cuatro grandes llegaron a un acuerdo para que la Somalía sea colocada bajo tutela italiana. El representante francés propuso que una comisión de peritos estudie la aplicación de la decisión y especialmente lo referente a las cuestiones secundarias que deberán ser zanjadas de acuerdo con el informe de los suplentes.

Mañana en una nueva reunión finalizará sus tareas la conferencia de los cuatro. Esta decisión fué adoptada esta mañana en la reunión que sostuvieron los funcionarios de las cuatro potencias.

ACUSACIONES DE RUSIA

PARIS, 14 (ANS). — André Vishinsky acusó a las tres potencias occidentales de tratar de dividir las ex-colonias de Italia en Africa. Los tres representantes occidentales desmintieron la acusación y desafiaron al delegado ruso a dar pruebas de que está interesado en llegar a un acuerdo accediendo inmediatamente a devolver la Somalía a Italia bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas.

Vishinsky se negó sosteniendo que hay que resolver de una vez la cuestión de todas las colonias. La segunda reunión de los representantes terminó otra vez en punto muerto. Se ha dispuesto otra conferencia para la tarde. La única decisión hasta ahora lograda es que los cuatro grandes tendrán plazo hasta mañana a mediodía para considerar el problema; luego pasará a las Naciones Unidas.

Vishinsky acusa a Estados Unidos de violar el tratado de paz porque "mantiene y amplía el aeródromo de Tripolitania". Douglas expresó que esa base sólo tiene fines de comunicaciones e insistió en que el tratado de paz con Italia no prohibía el empleo de ese aeródromo antes de que se fijase la suerte de las colonias.

PROCURASE OBTENER EL APOYO DE LA UN.

PARIS, 14 (ANS).— Se ha revela do que Estados Unidos y Gran Bretaña procurarán obtener la aprobación de las Naciones Unidas sobre su plan de mantener el "statu quo" en la estratégica zona de Libia, Africa del Norte, donde los norteamericanos tienen una base capaz de alojar superfortalezas volantes.

La publicación de las recomendaciones hechas por los delegados de las cuatro grandes potencias sobre las colonias italianas, demuestra que los occidentales, al menos por ahora, quieren dejar intacta la administración militar británica y se oponen unánimemente a la proposición rusa de devolver a Italia todas sus colonias africanas de preguerra. La cuestión principal es de estrategia militar antes que de economía o de política, aunque los soviéticos sacan pleno partido de la situación proveyendo a los comunistas de Italia de mucho material de propaganda.

Los cuatro representantes prosiguieron hoy su discusión sobre procedimientos, vale decir, para establecer si sus reuniones son o no un consejo de ministros de Relaciones Exteriores. Si Vishinsky insiste en que no lo es y se niega a decir si tiene poderes para tomar una decisión, los otros procurarán un pronto levantamiento de las sesiones y prepararán su causa para exponerla a las Naciones Unidas.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Los "cuatro grandes" tienen tiempo solamente hasta las 8.30 de mañana para llegar a una decisión sobre el tratado de paz con Italia, según el cual si no había acuerdo sobre la suerte de las colonias, pasarían el problema a la Asamblea General de la UN., ateniéndose a la votación de los dos tercios. Mañana se cumplirá un año de la fecha en que comenzó a regir el tratado. La decisión de los occidentales de postergar por un año la suerte final de una enorme porción de Africa septentrional fué la parte más interesante e importante de las recomendaciones de los delegados. Hasta la fecha, Estados Unidos y Francia favorecían la entrega inmediata de esas regiones a Italia bajo fideicomisos de las Naciones Unidas. Libia está dividida en dos partes principales: Cirenaica en el Este y Tripolitania en el Oeste. Los norteamericanos reabrieron y ampliaron últimamente una gran base de guerra en Tripolitania. Gran Bretaña prometió a los senusis de Cirenaica durante la guerra, que no los devolvería jamás a la administración italiana. Estados Unidos ha abandonado sus planes anteriores respecto a Libia y ha llegado a una transacción con Gran Bretaña.

Ahora está dispuesto a dejar que Gran Bretaña posea Cirenaica bajo fideicomiso de las Naciones Unidas. La Cirenaica es territorio contiguo a Egipto, país del cual fueron desalojados los británicos. Gran Bretaña y Estados Unidos recomendarán a las Naciones que se postergue por un año la consideración de la suerte de Tripolitania. Francia no quiere todavía que Gran Bretaña se posesione de la Cirenaica y recomienda que la cuestión de Libia se aplazada por un año. Además no modificó sus anteriores deseos de conservar la pequeña región de Fezzan, en Tripolitania occidental, bajo la férula francesa.

LAS SESIONES DE LOS COMUNES, REINICIARON

LONDRES, 14 (ANS).— El rey Jorge Sexto inauguró la sesión extraordinaria del parlamento británico. El discurso del monarca fué muy breve, limitándose a declarar: "Los he reunido para que puedan examinar nuevamente la ley sobre modificación del "Parlament Act" de 1911, que provocó un desacuerdo entre ambas Cámaras durante la última sesión.

FORMARIAN UN NUEVO GOBIERNO EN PALESTINA

EL CAIRO, 14 (ANS). — Esferas vinculadas a la liga árabe informaron esta noche que los árabes de Palestina establecerán dentro de pocos días su propio gobierno en las zonas de tierras actualmente en su posesión.

Los informantes dijeron que en el nuevo gobierno no figurará el gran Mufti de Jerusalén, aunque se atribuye a él ser el gestor principal de las reuniones que están celebrándose para la preparación del gobierno.

Agregaron los informantes que en el gabinete de doce ministros y una asamblea de unos ochenta miembros, participarán delegados de Mufti y delegados de los grupos que no lo apoyan.

Dijeron que el líder árabe en Palestina bajá Ahmed Hillmy ha sido designado primer ministro. Se ha informado que la asamblea será integrada por alcaldes de villas y otros dirigentes árabes locales. Terminaron diciendo que no se celebrarán elecciones ahora debido a la situación actual en Palestina.

Mientras tanto en Haifa se anunció que la "liga de liberación nacional" integrada por árabes, pide al conde Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas, que se retire de Palestina y deje que los árabes y judíos solucionen sus dificultades y acusa de "atizadores de la guerra" a las naciones árabes que invadieron Palestina con propósitos imperialistas.

Los funcionarios de las Naciones Unidas dicen que un movimiento de inspiración comunista se propaga por Palestina y los campamentos de desarraigados de Asia Menor y que ha sido seguido por detenciones en masa. Agregan que el movimiento se propaga rápidamente entre los árabes cansados de la guerra.

Las autoridades árabes han decretado la ley marcial en Nablus para sofocar disturbios y los observadores dicen que se han efectuado docenas de detenciones en Belén y Jerusalén.

La liga comenzó su campaña a principios de la semana repartiendo folletos en que se pedía la retirada de Bernadotte y acusaba a las naciones árabes. Se dice que se han efectuado manifestaciones en Jerusalén, Gaza, Nablus, Hebron y en los campamentos de desarraigados fuera de Palestina.

A principios de esta semana lograron el primer éxito en la parte vieja de Jerusalén, donde las mujeres árabes comenzaron una campaña para un armisticio inmediato. Al mismo tiempo los guardianes de la mezquita de Omar se declararon en huelga después de entregar las llaves de oro al gobernador militar atribuyéndole la culpa de continuar la guerra y haciéndole responsable de los daños que sufran los santos lugares.

En Gaza un dirigente local árabe fué detenido por pronunciar en la mezquita una arenga contra los británicos y "los estados árabes satélites" a los que acusó de perpetrar "esta horrible carnicería mutua de seres humanos en tierra santa".

Un portavoz de la liga dijo que los resultados de la campaña habían excedido todas las esperanzas y que era la primera vez que el movimiento había tratado de poner a prueba su pujanza "que tiene que ser superior a la de nuestros enemigos de la feudal liga árabe en mucho más que cuanto podíamos haber soñado".

Dijo que la liga está determinada a usar sin vacilaciones sus fondos en beneficio de la paz mundial. Hasta ahora se desconoce donde tienen su jefatura establecida.

La Importancia de la Reforma se Explicará

DARAN CLASES ALUSIVAS EN LAS ESCUELAS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La importancia de la reforma a la Constitución que se propugna, será explicada en todos los establecimientos de enseñanza primaria, media, normal y especial por los profesores y maestros. En tal sentido por la Secretaría de Educación se ha dado a conocer una resolución que suscribe el titular de la misma, doctor Ivanissevich. A tales fines los propósitos de ley que establece la reforma constitucional serán dados a conocer por los directores generales de enseñanza y el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación a los inspectores y subinspectores generales, inspectores jefes e inspectores, los que a su vez instruirán a los profesores y maestros de grado que los harán conocer el alumnado.

Para cumplir acabadamente con los fines de esta resolución, los docentes utilizarán todos los recursos didácticos a su alcance para esclarecer la mente de los alumnos y hacer que ellos comprendan el hondo significado de la reforma. A la vez se invita a las Universidades Nacionales para que en ellas se dicten y alcancen especial significación las clases y conferencias sobre la reforma constitucional.

LA EMISION DE SELLOS SIN VALOR

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Reglamentó el Poder Ejecutivo la emisión de sellos sin valor. En lo sucesivo deberán gestionar ante las autoridades las autorizaciones pertinentes todas aquellas personas o entidades que deseen emitir sellos sin valor, franqueatorios, conmemorativos, de beneficencia o extraordinarios de cualquier otra clase, con fines de propaganda, culturales u otros que en cada caso se expedirán. Las reparticiones públicas y demás organismos estatales cursarán la solicitud por intermedio de los Ministerios o Secretarías de Estado de que dependieran, al Ministerio del Interior, el que a su vez la remitirá a Correos y Telecomunicaciones para su autorización. Los sellos así emitidos podrán ser adheridos a la cubierta de la correspondencia para su mayor difusión previa autorización de Correos y Telecomunicaciones que habrá comprobado que esos sellos difieren de los que se hallaren en uso con valor postal en cuanto se refiere a su formato, material, colorido y diseños que los distingan visiblemente.

APROBOSE LA ACTUACION DE UNA MISION

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Fué aprobada la actuación de la delegación argentina a la comisión mixta argentina-uruguaya para el estudio del aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay y la zona del Salto Grande. La aludida actuación comprende el período de marzo y julio del corriente año.

DESMIENTEN UNA VERSION

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Son totalmente inexactas las versiones aparecidas en los diarios de esta mañana en el sentido de que el I.A.P.I. pasaría a depender del Consejo Económico Nacional bajo la dirección del Ministerio de Hacienda. Estas declaraciones fueron formuladas por el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

GESTIONES DE UNA ENTIDAD GREMIAL

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Procurando la reincorporación del personal despedido por los industriales, miembros de la Agrupación de Empleados Aceiteros realizaron esta tarde nuevas gestiones ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. Del resultado de las gestiones en curso dependerá la resolución que adoptará el gremio en asamblea a realizarse en breve.

ANUNCIO DE LA FUNDACION "MARIA EVA DUARTE DE PERON"

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", hace saber que de acuerdo con la legislación vigente, la denominación oficial que la distingue, así como el nombre particular de su presidenta no pueden ser utilizados ni invocados por persona o institución alguna, que no hayan obtenido previamente la correspondiente autorización o inscripción en el registro que a tal efecto se lleva en la sede de la Fundación.

Dicha autorización deberá ser solicitada dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha. La utilización de dichos nombres después del plazo acordado, sin haberse obtenido la autorización e inscripción exigida, dará motivo a que la Fundación "María Eva Duarte de Perón", inicie contra los responsables las acciones judiciales correspondientes.

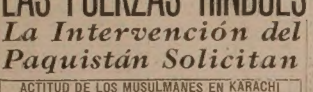
ESTA DETENIDO UN PERIODISTA ALEMAN

BERLIN, 14 (ANS).— El señor Wolfgang Hanecke, colaborador del órgano alemán "Tagesspiegel" de la agencia norteamericana, es mantenido. Hasta ahora se hallaba en poder de la policía alemana de la zona rusa, la que lo ha transferido ahora a la Komandantur soviética. Wolfgang Hanecke había sido detenido en los recientes disturbios ocurridos frente a la municipalidad de Berlín.

AUMENTAN EL PRECIO DEL PAN EN FRANCIA

PARIS, 14 (ANS). — A partir de mañana el precio del pan para el consumo ha sido fijado en treinta y cinco francos el kilo, en lugar de veinte y cuatro.

LAS FUERZAS HINDUES SE INTERNAN EN TERRITORIO DE HYDERABAD



La Intervención del Paquistán Solicitan

ACTITUD DE LOS MUSULMANES EN KARACHI

NUEVA DELHI, 14 (ANS). — Tres de las cinco columnas del ejército de la India que invaden el principado de Hyderabad están encontrando fuerte oposición, según declaró un portavoz del ejército hindú.

Fuerzas regulares del ejército de Hyderabad y también guerrilleros están devolviendo fuertemente el golpe en los frentes del oeste, noroeste y sureste, conforme reconoció el informante. Una gran batalla fué librada ayer en Naldrug donde la acometida, principal hacia el oeste apoyada por tanques y aviones encontró la primera resistencia.

Se expresa que las unidades blindadas mataron a un centenar de soldados de Hyderabad y tomaron prisioneros a 150 además de aprisionar a otros 50 guerrilleros "razakares" en la batalla de Naldrug. En el norte, otras columnas que presionan sobre Aurangabad, la segunda ciudad del principado también encuentran fuerte resistencia. La tercera columna que avanza hacia el oeste, camino a la ciudad de Hyderabad, procedente de Bezwadad, provincia de Madrás, frente sureste, no ha logrado ninguna ventaja significativa. Empero ha conseguido aislar a unidades de Hyderabad cuyo número es difícil de precisar.

La columna de Bezwadad, a la que le faltan 160 kilómetros por recorrer, desde la frontera hasta la ciudad de Hyderabad es la que está más cercana a la capital del Nizam. Despachos de Karachi dicen que los manifestantes musulmanes piden que el jefe del Pakistán declare la guerra a la India de resultas de la invasión de Hyderabad.

NEHRU LLEGO A BOMBAY

BOMBAY, 14 (ANS). — El primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, llegó esta noche acompañado de su esposa en el primer vuelo por avión desde Nueva Delhi, desde que comenzaron las hostilidades con Hyderabad.

Mañana por la mañana dirigirá una alocución a los oficiales y marinos de la unidad de la armada de la India "Delhi", anteriormente crucero británico "Achilles". Mañana hablará también en un mitin público sobre la situación en Hayderabad.

HUBO BOMBARDEOS

BOMBAY, 14 (ANS). — Despachos de Poona dicen que la aviación de la India bombardeó la ciudad de Bidar, a 110 kilómetros al noroeste de Hyderabad, lanzándose al ataque a la cabeza de la columna que avanza por el principado.

Un boletín de Poona decía que Osmanabad, importante baluarte musulmán, cayó en poder de las tropas hindúes esta tarde. Osmanabad se encuentra a 200 kilómetros al oeste de Hyderabad. Era el centro de los "razakares", musulmanes fanáticos, que posiblemente hará la tentativa de llamar bajo bandera a dos millones de adeptos para la defensa desesperada del Nizam de Hyderabad.

Los despachos dicen que cuatro aviones de Hyderabad fueron destruídos por el bombardeo del aeródromo de Bidar. En el confín oeste de Hyderabad las tropas de la India aislarán la saliente de Audanabad con columnas que avancen por el camino de Sholapur a esta última ciudad.

CONCENTRANSE EN KARACHI

KARACHI, 14 (ANS). — Miles de personas se reunieron ante la residencia del gobernador general para leer versículos del Corán y rezar en memoria de Mahomed Alí Jinnah. El funeral, conforme con las costumbres musulmanas, fué realizado al tercer día del fallecimiento de Jinnah.

SU PLAN FINANCIERO ESTABLECIO QUEUILLE

PARIS, 14. (ANS). — El consejo de gabinete que se reunió esta mañana bajo la presidencia del señor Henri Queuille, jefe del gobierno, estableció el conjunto de las medidas fiscales que serán presentadas ante el consejo de ministros que ha de realizarse mañana. Se prevé que otro consejo de gabinete se reunirá esta noche para examinar los proyectos de economía a introducir en el presupuesto, proyectos que serán también sometidos mañana al consejo de ministros que será presidido por el señor Auriol.



El Interventor en la Asociación Obrera Textil con Delegados de la rama lana, conversaron con la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón sobre asuntos, vinculados con las actividades de ese gremio

Diόse un Decreto

APOYO A INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Para salvaguardar e incrementar en grado sumo la industria argentina del gas, el Poder Ejecutivo dictó un importante decreto en ese sentido. En efecto, la Dirección del Gas del Estado fué autorizada a contratar en la medida que resulte indispensable la reconquista por cuenta de terceros de las mezclas apropiadas para la producción de coque metalúrgico, constituídas preferentemente por materia prima de la cual se hayan extraído previamente los gases y demás materias volátiles. En caso necesario la Dirección General del Gas del Estado, para la formación de dichas mezclas podrá adicionar como medida de excepción coque de petróleo crudo en la cantidad requerida, proveniente del 75 o/o de la producción que le acuerda un decreto emitido en 1944. Señala el considerando del decreto, que el uso irracional del coque de petróleo crudo en el recalentamiento de hornos en las destilerías de petróleo y hornos de cal en reemplazo del carbón mineral, coque común, fuel oil, leña, etc., implica sustraer a la economía del país importantes cantidades de un valioso combustible: el gas, cuyo uso por toda la colectividad, constituye un objetivo del plan quinquenal del gobierno nacional. Destaca asimismo que el derecho de coque de petróleo crudo puede apreciarse si se tiene en cuenta que en un año se han perdido doce millones doscientos mil metros cúbicos de gas que hubieran podido ser aprovechados por la población. Finalmente señala que las disposiciones del decreto son de orden público y la comisión de cualquier hecho que concurran a desvirtuar sus propósitos harán pasibles a sus autores de las sanciones previstas por las leyes respectivas.

EL SERVICIO POSTAL CON ISRAEL

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Se dispuso la iniciación del intercambio postal con el nuevo Estado de Israel, y por ahora se remitirá la correspondencia simple por las vías ordinarias y aérea.

Así lo ha informado la Administración General de Correos y Telecomunicaciones.

Fracasó la Reunión en Diputados

No Hubo Quórum

TERMINO UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Por falta de quórum fracasó la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, convocada para esta tarde a pedido de los legisladores de la Unión Cívica Radical.

A la hora reglamentaria ocuparon sus bancas en el recinto los miembros del sector mayoritario y 25 del opositor. Vencido el plazo el señor Visca propuso que se levantara la sesión en vista de que no había número.

CELEBROSE EL DIA DEL CARTERO

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Con un acto que se realizó en el palacio de Correos y Telecomunicaciones, fué celebrado el Día del Cartero, asistiendo el administrador general interino el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal y numeroso público.

Además se colocó una ofrenda floral en el panteón del cementerio del Oeste, donde descansan los restos de los empleados de la dependencia.

SOLUCIONOSE EL CONFLICTO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

BUENOS AIRES, 14 ANS).— Quedó solucionado el conflicto que afectaba a los empleados y obreros de la industria textil, del ramo hilados.

Durante las gestiones realizadas esta tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión, quedaron zanjadas las dificultades surgidas en la discusión del petitorio de mejoras y mañana se reanudará las tratativas para lograr un entendimiento entre las partes.

La Federación de empleados Textiles y Afines levantó el estado de huelga, disponiendo que sus afiliados reanuden sus tareas mañana a primera hora.

VIAJE DE UNIDADES NAVALES A ESPAÑA

BAHIA BLANCA, 14 (ANS).— Desde la base naval de Puerto Belgrano zarparán mañana con destino a España, los torpederos "Entre Ríos", "Misiones" y "San Luis", bajo el mando del capitán de navío Silvano Harasagur.

La oficialidad y tripulación de las citadas naves de guerra asistirán a los actos que se realizarán en la madre Patria conmemorando el séptimo centenario de la marina.

PERON RECIBIO A UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 14, (ANS) — El Presidente de la Nación, Gral. Perón, recibió esta mañana en su despacho al canciller de la República del Paraguay, Dr. Montanaro. El diplomático del país hermano se hizo presente en la Casa de Gobierno en compañía del ministro de Marina e interinamente a cargo de la cancillería, contraalmirante Anadón. Previamente el doctor Montanaro rindió homenaje al Gral. San Martín, depositando una palma de flores en el mausoleo que guarda sus restos en la Catedral Metropolitana.

DETIENEN A PERTURBADORES DEL ORDEN

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Personal de policía municipal detuvo a dos personas en el cinematógrafo situado en la calle Corrientes 1423, en el sector denominado "pullman", quienes perturbaban el espectáculo con silbidos y expresiones inconvenientes.

DELIBERO UNA COMISION

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Siguió deliberando la comisión regional que integra la organización meteorológica internacional, aprobando los aspectos referentes a los vuelos de reconocimiento y la creación de la subcomisión de transmisión meteorológica.

También se aprobaron los códigos a utilizarse en el intercambio internacional.

ASUETO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por resolución del secretario de Educación los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, dependientes de esa Secretaría de Estado y del Consejo Nacional de Educación, suspenderán sus clases los días 24 y 25 del corriente con motivo de celebrarse el 136º aniversario de la batalla de Tucumán.

Por la misma resolución los establecimientos de enseñanza de la ciudad de Tucumán, Aguilares, Concepción, Monteros y otras poblaciones de la provincia de Tucumán, gozarán de asueto del 21 al 30 del corriente para permitir a los alumnos la concurrencia a los actos que se realizarán en dicha capital.

Se Fijan Premios

PARA UN TORNEO

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— La comisión organizadora del primer campeonato infantil de fútbol "Doña María Eva Duarte de Perón, ha resuelto adjudicar tres grandes premios para el equipo que se clasifique campeón, consistentes en un viaje a España para disputar encuentros con conjuntos de niños españoles, en el que participarán los jugadores titulares y suplentes, donación de un campo de deportes con instalaciones completas, en el barrio del equipo que resulte ganador absoluto y medallas de oro a cada uno de los integrantes del mismo, titulares y suplentes.

REGRESAN LOS OLIMPICOS

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— A bordo del vapor panameño "Brasil", que atracará alrededor de las 11, regresarán mañana los integrantes de la delegación argentina que actuara en los juegos olímpicos desarrollados recientemente en Londres.

ANADON RECIBIO A UN DIPLOMATICO RUMANO

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— El canciller interino, contraalmirante Anadón, recibió hoy al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rumania, señor Balsecanú, quien mañana regresará a Bucarest con el objeto de informar a su gobierno sobre el curso de las conversaciones tendientes a la concertación de un convenio comercial de trueque, mediante el cual Argentina obtendrá petróleo de aquel país para sus industrias.

INTEGRAN UNA MISION AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Por decreto del P. E. ha sido designado el personal que integrará la misión que acompañará al avión "Ñancú", en su viaje de exhibición a Gran Bretaña, Francia y España.

La misión de referencia estará encabezada por el comandante César Faradello Malcom, actuando como jefe de coordinación y enlace, el comandante Alfredo León Racedo.

Volcó un Omnibus Cerca de Mar del Plata. Hubo Muchos Heridos

MAR DEL PLATA, 14 (ANS). — Un grave accidente de tránsito, de lamentables consecuencias, se registró esta tarde en la ruta pavimentada a Buenos Aires, al tumbarse un microómnibus que había salido con destino a la capital conduciendo a 36 pasajeros.

El vehículo quedó completamente destrozado y el grave suceso arrojó un saldo de un muerto y 28 heridos, algunos de ellos de gravedad. El microómnibus había partido de esta ciudad a las 13.45, a cargo del conductor Esteban Amatto, y del guarda Felipe Pascussi, en momentos en que comenzaba a llover.

Al llegar a la altura del kilómetro 395, es decir aproximadamente a unos 9 kilómetros de la ciudad balnearia, el vehículo patinó y coleó peligrosamente, debido a la superficie resbaladiza. El conductor realizó maniobras para dominar el coche, consiguiendo sacarlo a la banquina, pero vanos resultaron sus esfuerzos ya que el micro dióse vuelta en forma espectacular, quedando completamente destrozado a unos cien metros del camino.

En conocimiento del gravísimo accidente, la central de la policía caminera despachó con la premura del caso los elementos disponibles para prestar auxilio a las víctimas. Asimismo se dirigieron hacia el lugar del suceso numerosos automóviles particulares, tres ambulancias y un ómnibus para colaborar en el transporte de los heridos, mientras en la Asistencia Pública y hospitales locales se disponían las medidas necesarias para la atención de los heridos.

Poco después se supo que a raíz de las heridas recibidas, había dejado de existir el señor Salvador Carroza, con domicilio en la calle Balcarce 3145, de Mar del Plata. Además resultaron heridas 28 de las personas que viajaban en el vehículo, algunas de ellas de consideración, siendo internadas en la asistencia pública y otros lugares.

Nuevas adquisiciones Realizaría la Unión

WASHINGTON, 14 (ANS). — Fuentes fidedignas dijeron que la oficina de cooperación económica (O.C.E.) espera anunciar pronto una autorización de fondos adicionales para comprar productos argentinos para la zona anglonorteamericana de Alemania.

Las fuentes rehusaron revelar específicamente qué productos se comprarán, pero sí dijeron que la asignación será por unos 350 mil dólares o sea la misma cantidad que O.C.E. anunció ayer que había autorizado para comprar cueros argentinos para dicha zona.

Las fuentes dijeron también que están celebrándose negociaciones para que Francia haga una compra substancial en Argentina bajo los auspicios de la O.C.E. Añadieron que entre los productos que Francia tal vez compre en Argentina figuren cueros, quebracho, aceite de comer y posiblemente tortas de aceite de linaza.

Los observadores dijeron que se ha complicado el problema de continuar autorizando la compra de tortas de linaza y otros productos de linaza fuera de Estados Unidos con fondos de la O.C.E. debido al hecho de que el secretario de Agricultura no ha decidido si hay excedente en Estados Unidos de tortas de linaza.

Hace dos semanas se declaró que existe excedente de linaza y aceite de linaza en Estados Unidos y por lo tanto se suspendieron las compras de esos productos fuera de este país, según dijeron los observadores.

Celebración del Día de Higiene y Seguridad del Trabajo en el País

UN MENSAJE DIRIGIDO A TODOS LOS TRABAJADORES Y PATRONOS

Recientemente, como es de público conocimiento, la Secretaría Trabajo y Previsión de la Nación, instituyó el "Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo", que será celebrado en todo el país, el día 21 del corriente mes.

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ha recibido una comunicación del señor José María Freyre, titular de la secretaría nombrada. En ella le expresa la finalidad que se persigue, de "obtener la formación y maduración de la conciencia colectiva de la higiene y seguridad del trabajo, tendiendo a que todos se compenetren de la importancia que tiene la sanidad del trabajo y la previsión de accidentes, y comprendan la responsabilidad que a cada uno le corresponde en la defensa de la salud del organismo humano...

El Gobernador se ha adherido a esta celebración, dirigiendo al señor Freyre una nota en la que expresa haber dispuesto que por el Ministerio de Trabajo y Economía sean dictadas todas las medidas tendientes a concretar la más amplia colaboración en el sentido solicitado.

MENSAJE A LOS TRABAJADORES Y PATRONOS

Con motivo de esta celebración, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dirigido un mensaje a los trabajadores y patronos, cuyo contenido es el siguiente: "El Gobierno de la Nación ha percibido la necesidad de establecer el Día de la Higiene y la Seguridad del Trabajo y del Trabajador, a modo de un avance mayor en su acción constante en beneficio de la clase trabajadora.

"Los organismos creados para la defensa de la salud del obrero y la seguridad en el trabajo, si bien rinden su máxima capacidad para el mejor éxito de la misión encomendada y cumplen su cometido en forma que satisface ampliamente las aspiraciones de las autoridades nacionales, no pueden por sí solos desarrollar la obra integral que la Nación exige en estos momentos de creciente industrialización. Es necesario; más aún —imprescindible— contar con el aporte que significa la total comprensión del problema por parte de los mismos a quienes se va a beneficiar. Si el trabajador no se compenetra debidamente de la propia conveniencia de cuidar su higiene —y como consecuencia, su salud— y su seguridad, entorpece, destruye o inutiliza la obra que los organismos estatales están realizando.

"La Secretaría de Trabajo y Previsión procura, mediante su cuerpo técnico especializado, mejorar los locales y ambientes del trabajo, evitando la insalubridad y recomendando el uso de los elementos protectores adecuados para la seguridad del organismo humano.

"La tarea es intensa, y por supuesto, llena de dificultades; la transformación que se desea llevar a cabo en el estado social del país, es fundamental, pero ardua; la nueva conciencia que hay que crear, formar y madurar respecto a la responsabilidad que cada hombre o mujer debe tener sobre la higiene y la seguridad del trabajo, lleva implícita, en primer término, la comprensión y la buena voluntad por parte de la totalidad de la población del país. Antes, nadie había considerado la situación de la higiene y de la seguridad del obrero en su trabajo. Hoy, que este aspecto es preocupación principalísima de las autoridades nacionales, necesita una acción conjunta de todos los sectores de la población para llevar a cabo esa transformación de la conciencia, a que se hizo referencia anteriormente.

"A obtener esa acción, a requerir ese aporte y a crear esa conciencia va la determinación de establecer el Día de la Higiene y la Seguridad del Trabajo.

"El 21 de setiembre, día fijado para recordar y celebrar esa conquista, ese bienestar moral y material del trabajador, debe ser utilizado por todos —obreros y patronos, empleados y empleadores— para afianzar ese beneficio, para completar esa adquisición que es la higiene y la seguridad en el trabajo. Es necesario que todos reflexionemos sobre la misión que cada uno tiene de procurar que cada día haya un adepto más, un defensor más de la sanidad y de la prevención de accidentes. El trabajador, apoyando y mejorando su propia salud y seguridad; y el patrono, considerando que mientras más obreros sanos tenga y trabajo más seguro presente, mayor y mejor producción ha de obtener".

Otra Ordenanza se Vetó al Concejo Deliberante

EL DIA DEL OBRERO Y EMPLEADO MUNICIPAL

La ordenanza, recientemente sancionada por el Concejo Deliberante, de nuestra capital, estableciendo la fecha para la celebración del "Día del Obrero y Empleado Municipal", ha sido observada y vetada totalmente por el Intendente Municipal.

El mensaje remitido al cuerpo deliberativo, originado en la Secretaría de Gobierno, es el siguiente:

"Santa Fe, setiembre 13 de 1948. Señor Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal, Don Luis P. Gallegos, Sala de Sesiones.

Me dirijo al señor presidente del H. Concejo Deliberante y por su intermedio a: H. Cuerpo, devolviendo observada y vetada vuestra resolución No. 4278, de fecha 1o. de setiembre ppdo., la que fuera comunicada a este D. E. el día 4 del mismo mes. Todo ello, en ejercicio de las facultades que en su Art. 41, inc. 6o. le confiere la ley 2756.

Justifican esta determinación del D. E., las siguientes razones:

1o. La fecha escogida por V. H., para establecerla como la del "Día del Obrero y Empleado Municipal", no tiene ningún significado, ni ningún contenido espiritual que patentice la culminación de generosas luchas, instadas para la consecución de justas conquistas, sean estas de orden social o sindical.

2o. Toda fecha que se señale para festejar un acontecimiento de tal naturaleza, debe exteriorizar gratos sentimientos de serena alegría, trasuntos íntegros de la elevada inspiración que la recordación simboliza.

3o. En ese orden de ideas, el día 22 de noviembre de cada año, tiene que resultar más grato para las inquietudes sindicales de la familia municipal, y también, para la afirmación del espíritu de concordia que la anima, por cuanto en esa fecha del año 1945, se dictó el decreto No. 2703, reglamentario de la ordenanza número 2944, de Estabilidad y Escalafón de los Empleados y Obreros Municipales.

4o. Tal acontecimiento, marca indudablemente una etapa grata en las luchas por las conquistas de aquel orden, y como tal, permanentemente debe ser recordada, como justo homenaje al fecundo esfuerzo de los hombres que con empeño, disciplina y responsabilidad, trabajan prestigian la función y propendiendo al integral engrandecimiento de este municipio.

5o. Por otra parte, idéntico criterio comparten prestigiosas y responsables entidades gremiales de indiscutida gravitación, en el orden local, provincial y nacional, como ser la Confederación General del Trabajo, Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia y Sindicato de Obreros y Empleados Municipales; según expediente No. 525-S-1948, que se agrega.

Por todo ello, el Intendente Municipal, en ejercicio de facultades que le son propias, ha resuelto:

1o. Devolver vetada y observada al H. Concejo Deliberante, su resolución No. 4278, de fecha 1o. de setiembre ppdo., y comunicada en 4 del mismo mes, a este D. Ejecutivo.

2o. Proponer al H. Concejo Deliberante, la fecha 22 de noviembre de cada año, como la de celebración del "Día del Empleado y Obrero Municipal".

3o. En tanto el H. Concejo se expida sobre el particular, fijar con carácter permanente el día 22 de noviembre de cada año, como fecha de celebración del "Día del Empleado y Obrero Municipal".

En la seguridad de que V. H. ha de compartir las ideas y sentimientos que animan a este D. E., hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. (Fdo.): Julio César Becerra, Intendente Municipal; Dr. Francisco Augusto Luque López, Secretario de Gobierno".

Agrup. de Empleados Aceiteros y Afines Filial Santa Fe

En la última reunión efectuada con la asistencia de los empleados de las casas cerealistas de nuestra ciudad, se resolvió dejar constituida la filial de la Agrupación Empleados Aceiteros y Afines de la República, integrándose la C. D. de la misma, en la siguiente forma:

Presidente, José Corti; vicepresidente, Oriento Moreno; secretario general, Eduardo Rafaghelli; secretario administrativo, Víctor Camacho; secretario de actas, Miguel Ricca; secretario de finanzas, Humberto Dosisio; subsecretario de finanzas, Eduardo Insaurralde; secretario de prensa, Alberto Corti; secretario de propaganda, Eduardo Busto; secretario de mutualismo, Agustín Ponce; secretario de cultura, Francisco Delgado; secretario de estudios, Adomi Paradot; secretario de fiestas, Jorge E. Arellié; secretario de Cooperativismo, Antonio Demaría.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, informa que la altura de los ríos era ayer la siguiente:

Corrientes 0.53; Itá Ibaté 0.06; Ituzaingó 0.35; Bermejo 0.10; Formosa 0.04; Posadas 0.10; Iguazú 0.57.

El Pago de Impuestos

VENCE EL PLAZO

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha aclarado la fecha que vence el plazo para el pago de los impuestos atrasados.

Tiene importancia dicho decreto, cuyo texto es:

"Visto: Dirección General de Rentas solicita se establezca cual es el vencimiento del plazo que acuerda la ley No. 3311 para la liberación de intereses, recargos o multas a los deudores morosos de impuestos fiscales; y considerando:

Que aun cuando la Ley establece que el plazo de noventa días para acogerse a los beneficios de la misma, deberá contarse desde la fecha de su promulgación, que fué el 13 de junio último, Dirección General de Rentas teniendo en cuenta que la misma recién se publicó en el Boletín Oficial el 2 de julio y que éste puede confundir a los contribuyentes, como surge de las consultas formuladas por las Oficinas Fiscalizadoras, sugiere, para obviar dificultades, se establezca que dicho plazo termina el 2 de octubre próximo; por ello y oída Fiscalía de Estado, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Establécese que el plazo de noventa días que la Ley 3311 fija para acogerse a sus beneficios, vence el día 2 de octubre próximo.

EXPOSICION DE ARTE ORGANIZADA POR LA SOC. DE PERIODISTAS

Prosiguiendo el desarrollo de su ciclo cultural, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, inaugurará en su sede de calle San Martín 2852, el 1º de octubre próximo, una muestra de motivos florales y naturalezas muertas realizadas por los plásticos residentes en nuestro medio.

Se ha dispuesto que esos dos temas artísticos, sirvan de base para la exposición de referencia. Podrán hacerse presente en la misma todos los pintores locales, los que deberán enviar hasta tres de sus trabajos a la sede indicada hasta el 24 del corriente.

Una libreta de ahorro postal fué encontrada

En nuestra Redacción se hizo presente la señorita Chita Floridia, para hacernos entrega de una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, con dos boletines con estampillas de ahorro, la que está expedida a nombre de la señorita Mirna Aurora Rosa Boney. Dicha libreta, que fué hallada en las inmediaciones de 4 de Enero y Mendoza, puede ser retirada en este diario por la interesada.

Hubo sobreseimiento en la denuncia hecha por dos concejales

Oportunamente nos ocupamos acerca de la denuncia que, ante las autoridades de la comisaría 2a, radicó el sr. Juan A. Barba Galloso, editor del periódico "La Verdad" que aparece en esta ciudad, según la cual, encontrándose éste en el hal de la planta baja del Palacio Municipal, fué agredido por los concejales Edmundo Abraham y Luis Deferrari.

Como consecuencia de la detención de los agresores, éstos presentaron denuncia, posteriormente, en el Juzgado en lo Correccional a cargo del doctor Zuviría, secretaría Gómez Esprche, en la que acusaban de abuso de autoridad al titular de esa comisaría, señor Jorge Ezequiel Correa. Ahora el citado juez, de acuerdo al dictamen del agente fiscal Dr. Depetris, resuelve dictar sobreseimiento en favor del señor Correa. En los considerandos, hace notar el magistrado que el funcionario policial actuó en uso de sus facultades, y de las comprobaciones realizadas no surgen méritos para llevar adelante las actuaciones judiciales, conforme a lo dispuesto por el Art. 363, inc. 2 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Fué Celebrado el "Día del Cartero"



En el Salón de Carteros, del local del 5o. distrito de Correos y Telecomunicaciones, tuvo lugar ayer a las 18, un sencillo acto con que se celebró el "Día del Cartero" y se rindió un homenaje al esforzado personal de esa repartición. En esa oportunidad, ante la presencia de jefes de la casa y numeroso personal, usó de la palabra el jefe de distrito Sr. Isidoro Lombardi, quien tuvo conceptuosas expresiones hacia la labor realizada por los carteros y de la responsabilidad que asumen con su función, a la vez que destacó la disciplina, esfuerzo y merecimientos que distinguen al Sr. Marcelino Peña, ungido como el mejor cartero del 5o. distrito, el cual se ha hecho acreedor de la mención de honor y un depósito por la suma de $ 50 en la Caja Nacional de Ahorro Postal en nombre del señor Administrador General

Se ha Modificado el Reglamento de la Ley de Estabilidad de Bancarios

EL PEDIDO FORMULADO POR EL DIRECTORIO DEL BANCO PROVINCIAL

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Hacienda, que modifica el artículo 43 del decreto No. 5117, reglamentario de la Ley 3109 de Estabilidad y Escalafón del personal del Banco de la Provincia.

Lo publicamos íntegramente, dice así:

«Visto el pedido formulado por el Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, en el sentido de que se modifique el artículo 43 del Decreto No. 5117; reglamentario de la Ley No. 3109 de estabilidad y escalafón del personal del organismo en la forma que menciona y, Considerando: que la modificación que sugiere que, consiste en determinar en sesenta días el plazo de veinte consignado en el citado artículo 43, cuando refiere a la compensación que debe abonarse al auxiliar que ejerza funciones jerárquicas, estímase conveniente por ser la disposición actual demasiado onerosa, como consecuencia de que las licencias acordadas al personal superior de casas central y sucursales, sobrepasan casi siempre a veinticinco días, en razón de su antigüedad en la institución; por ello y atento al dictamen producido por el Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública, el Gobernador de la Provincia Decreta:

Art. 1o. — Modifícase el artículo 43 del decreto No. 5117 de fecha 16 de julio de 1947, reglamentario de la Ley No. 3109 de estabilidad y escalafón del personal del Banco Provincial de Santa Fe, estableciéndose en sesenta días el plazo de veinte fijado por el mismo debiendo quedar su texto definitivo redactado en la siguiente forma: «Art. 43: Cuando un auxiliar ejerza las funciones de personal jerárquico, o a éste se le designe para un cargo superior por un plazo mayor de sesenta días corridos, el interesado percibirá una compensación igual a la diferencia que resulte entre el sueldo de su categoría y el que le hubiere correspondido en el tiempo que lo desempeñó.

La Venta de Carne en Puestos Municipales

HA SIDO AUTORIZADO POR LA INTENDENCIA

Como ya lo hemos informado expendedores de carne en puestos Municipales solicitaron autorización para un aumento en el precio de venta al público de dicho producto.

Realizados los estudios, se ha dictado un decreto originado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1o. — Autorizar a los expendedores de carne en los puestos Municipales, para vender dicho producto al público a los siguientes precios. puchero, $ 0.70 el kilo, asado a $ 1.— el kilo, y pulpa a $ 1.10 el kilo.

2o. — Establecer que dicha autorización es con carácter provisorio y hasta tanto el Departamento Ejecutivo resuelva en definitiva la concesión para proveer carne a precios económicos.

3o. — Hágase saber, tome nota el señor Interventor de la Comisión de Control de Abastecimiento e Inspección General, fechado, archívese.

En los considerandos se señala que el concesionario, señor Benito J. Correnti, comunicó que desde el día 13 del corriente mes no cumpliría las obligaciones a su cargo; Que la extemporánea determinación del referido concesionario, plantea una situación de inmediato y directo perjuicio a la población de condición humilde, que este D. E. está en la obligación de solucionar rápidamente.

Agrega, que en ese orden de ideas, debe reparar en el comparendo y proposiciones formuladas por los expendedores de carne en los puestos Municipales que solicitan autorización para continuar vendiendo dicho artículo con un equitativo aumento sobre los precios autorizados, y, finalmente, que la autorización solicitada es temporaria y condicionada a la solución definitiva que este D. E. ha de dar de inmediato al problema de la concesión, para proveer carne a bajo precio.

Una compañía de boy-scouts visitó EL ORDEN

Ayer tarde visitó nuestra casa un contingente de boy-scouts, perteneciente a la compañía Gral. José de San Martín, con asiento en Tartagal, Provincia de Santa Fe, la que llegó a esta ciudad hace unos días al mando de los delegados Carlos Dutrenitt y Víctor Ferreyra, en excursión de perfeccionamiento. Los visitantes, que recorrieron todas las instalaciones de nuestro local, regresarán hoy a las 6 a Tartagal.

LOTERIA

Montevideo

Se realizó ayer el sorteo de la lotería oficial de Montevideo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

16.144

Los premios menores correspondieron a las cifras siguientes:

16211	4689	9278	17757	21754
2426	3654	6219	6039	3638
9763	10863	11194	11312	11726
12794	13459	15478	19402	

El empadronamiento femenino se inicia el 23 del corriente

El día 23 del mes en curso se iniciará el empadronamiento femenino en esta ciudad, de acuerdo a la ley nacional número 13010. A esos fines serán habilitadas las oficinas del Registro Civil, correspondientes a las tres secciones, como así otras tres oficinas empadronadoras con carácter transitorias fijas. Los locales donde deberán concurrir las interesadas, a ese objeto, están instalados en las direcciones siguientes: 1a. sección, San Martín 1635; 2a., Junín 2661; 3a., B. Pellegrini 3057; 4a., Bvard. Zavalla y 3 de Febrero; 5a., Prado Español (Guadalupe); 6a., Escuela 821 (Barranquitas). A los efectos de asegurar el orden y la corrección de esta ardua tarea, se contará con el concurso de la policía, la que tendrá a su cargo hacer formar cola a señoras y señoritas, por riguroso orden de llegada.

Vecinos de Laguna Paiva gestionan un reajuste en las tasas impositivas

Reiterando gestiones anteriores, la comisión vecinal que en su oportunidad fuera designada a ese propósito, se reunió el lunes último considerando la desatención, por parte de la Comisión de Fomento, a la nota remitida con anterioridad, en la que se solicitaba una audiencia, a los efectos de tratar un reajuste de las tasas impositivas recientemente sancionadas, que incuestionablemente afectarán la economía hogareña y provocarán un alza en los precios de artículos de primera necesidad.

En la reunión de referencia, se resolvió volver sobre el pedido anterior y pasar a estudio la cuestión, a fin de informar al pueblo del delicado problema que se presenta.

Intímase a Cumplir el Convenio de Empleados de Comercio en Esta

ALGUNAS FIRMAS COMERCIALES NO HAN CUMPLIMENTADO EL DECRETO

Con motivo del cumplimiento del Convenio de Empleados de Comercio, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con asiento en nuestra ciudad, acaba de dictar una resolución intimando a su cumplimiento; el texto de la misma dice así:

«Santa Fe, 10 de septiembre de 1948. Resolución No. 150. Vista: la resolución de fecha 4 de septiembre del corriente año, del señor Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, por la cual se declara obligatorio el cumplimiento en todo el territorio de la Nación del Convenio de fecha 2 de julio de 1948 celebrado entre la Confederación General de Empleados de Comercio y las entidades patronales; y Considerando: Que no obstante la publicidad dada a la misma, por los distintos órganos de esta jurisdicción, no han cumplimentado ella algunas firmas patronales; Por ello y de conformidad a sus facultades legales, y en cumplimiento del mandato de la Superioridad, El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe, RESUELVE:

Art. 1º. — Intímase por la presente a todas las firmas comerciales de esta jurisdicción (primera circunscripción judicial), al cumplimiento dentro del término de diez días desde la fecha de su publicación, del convenio firmado el dos de julio del corriente año, celebrado entre la Confederación General de Empleados de Comercio y las firmas patronales, bajo los apercibimientos del Decreto No. 21.877|44.

Art. 2o. — Regístrese, comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente a las Sub-Delegaciones de Rafaela, Sastre y Reconquista y la División de Trabajo y Previsión, para su fiscalización y demás efectos; cumplido, archívese.

Fdo.: Juan Gómez Alvarenga, Delegado Regional; Dr. Luis Alberto Mollerach, Secretario General».

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró ayer en la Gobernación, haciéndose presente en su despacho el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, a las ocho de la mañana. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos, dictando diversas resoluciones y firmando decretos. Conferenció con los Ministros sobre la labor que se está realizando. Concedió audiencias, recibiendo, a una delegación de la Unión Vecinal de Santo Tomé; a una delegación obrera de Tortugas, a una delegación de la Comisión organizadora de la carrera automovilística de Venado Tuerto; a una delegación del Comité Peronista de Gálvez; a una delegación de la Sociedad Obrera del Transporte de Pasajeros de Santa Fe; a una delegación de la Asociación del Transporte Automotor de Santa Fe; a una delegación del Centro Vecinal Amigos de la zona Oeste; a la delegación de la Asociación Radio Comunicaciones de Buenos Aires; a una delegación de Boys Scouts de Tartagal; al Presidente de la Cámara de Diputados, señor González Salmerón, al diputado Santiago Costa y una delegación de A.S.O.E.M.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, instaló ayer su despacho en Rosario. Después de haber resuelto algunos asuntos de importancia, concedió audiencias. Recibió a los diputados Sesán; Mamanna; Ruiz Echesortu; Pereyra Domínguez; Mainetti y Lasarga; al diputado nacional Agustín Repetto; al senador Citadini; a una delegación de la Federación Provincial Unión del Magisterio; a la Directora de las Escuelas Técnicas de la Provincia, señorita I. Prause; a los arquitectos Cafaro Rossi y Telmo Lo Celso; a una delegación de Artes Plásticas; al Subsecretario de Cultura Municipal de Rosario, señor Cerioli y al concejal Oscar Galdiz.

En horas de la tarde el doctor Dumont, con el diputado Sesán, asistió a la inauguración de los cursos vespertinos en la Escuela de Oficios para el Hogar No. 3.

Y, finalmente, con los diputados Mainetti y Rodenas visitó los terrenos donde serán levantados edificios escolares.

—Un día de mucha labor tuvo ayer el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien se hizo presente temprano en su despacho, estudiando y resolviendo diversos e importantes asuntos, dictando disposiciones en aquellos de urgencia. Concedió también algunas audiencias.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, que concurrió temprano, estudió numerosos asuntos de su cartera, resolviendo muchos de ellos. Concedió audiencias, recibiendo a Roberto Silva, E. Pierotti; al Director del Puerto con el contador de la misma repartición, al Director de la Cárcel de Coronda y otras muchas personas.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Farandello, que concurrió a la hora de costumbre estuvo dedicado al estudio de numerosos asuntos. Concedió audiencias y por la tarde se trasladó a San Justo por asuntos vinculados a su cartera.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mendo, instaló su despacho en la Dirección de la Vivienda Popular. Dió trámite a numerosos asuntos vinculados a la construcción de vivienda obreras en distintas localidades de la Provincia.

—Los Ministros de Salud Pública, doctor González, de Trabajo y Economía, señor Costanzo, de Industrias, doctor Cárcamo, concurrieron a sus respectivos despachos. Después de estudiar, dictaron resolución en diversos asuntos y concedieron audiencias.

UNA CONTRIBUCION DEL GOBIERNO

Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se acuerda a la Dirección de la Escuela 451 de Wehewright, la suma de $ 300, en la contribución del Gobierno con destino a la atención de parte de los gastos que demandó la erección de un mástil para la bandera en aquel establecimiento educacional.

RIFAS AUTORIZADAS

Por decreto del Ministerio de Gobierno se autoriza al Club Deportivo Los Churrúas, de Cañada de Gómez para efectuar una rifa a su total beneficio. Asimismo se autoriza a la Comisión Pro Templo San Juan Bautista, de esta ciudad, para efectuar una rifa a su total beneficio.

CONSTRUCCION DE TERRAPLENES

La Administración Provincial de Vialidad ha quedado autorizada para efectuar los trabajos de construcción de terraplenes en el tramo Cayastá - Santa Rosa, de la obra en construcción Ruta nacional 168, tramo San José del Rincón - Helvecia. Deberá realizarlos en un plazo máximo de tres meses.

CESION DE TERRENO

El Gobierno ha concedido al Club Defensores Sportsman, de Roldán, un permiso de ocupación, a título precario, de la manzana No. 13 de dicho pueblo, de propiedad Fiscal. Lo destinará a levantar en él sus instalaciones. Se deja constancia que queda obligada a desocuparlo y entregar de inmediato el terreno, al simple requerimiento de la Administración, sin derecho a reclamo de ninguna clase.

Declara nula el D. E. una resolución del Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante, al considerar, no hace mucho, el veto del D. E. Municipal a la ordenanza relacionada con el volcadero de basuras, insistió en su primitiva sanción, es decir, mantenerla, otorgando la explotación del mismo, al Sr. Ignacio Sabá, en forma gratuita desde el 1º de agosto al 31 de diciembre del corriente año. Sobre esa resolución, el Intendente municipal acaba de pronunciarse, mediante un decreto de la Secretaría de Gobierno, desconociéndola, por errónea, en razón de que está afectada de absoluta e insanable nulidad, ya que ha sido sancionada contrariando expresas disposiciones de la Constitución Nacional, Provincial, Ley 2756 y Decreto 3484.

Felicita el Dr. Cárcamo

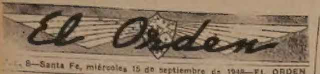
OFICINA DE PRENSA

El Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Arístides A. Damianovich, recibió, ayer, del Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, la siguiente nota de felicitación:

"En ocasión de la visita del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General de Brigada don Juan Domingo Perón y su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, he tenido oportunidad de comprobar la forma encomiástica conque esa Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad ha sabido destacar la labor de esta Secretaría de Estado, refiriéndose a la misma en todos sus aspectos, con lo que se ha difundido eficientemente la importancia y trascendencia de la obra realizada.

Cúmpleme en consecuencia expresarle mi reconocimiento por tan conceptuosa difusión periodística y al mismo tiempo hacer llegar a Ud. y a todo el personal a sus órdenes, mis sinceras felicitaciones por la forma eficaz en que bajo su capacitada dirección ese organismo publicitario llena su cometido.

Con tal motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración. Fdo.: Dr. Enrique A. Cárcamo, secretario de Industrias Orientación Profesional y Aprendizaje."



OPONERSE A LA REFORMA ES NEGAR UN ANHELO NACIONAL

Mientras quienes, por razones de conveniencias personales, que se cuidan de confesar, continúan atacando violentamente, mediante repudiables tergiversaciones de una vaguedad desconcertante, el propósito, ya sancionado por el Congreso y proclamado por el Presidente de la República, de la reforma constitucional, los hombres de la revolución, inspirados en los imperativos del tiempo y en la realidad que viven el país y el mundo, han puntualizado, con lógica imbatible, los argumentos que prueban hasta la evidencia la necesidad de una reforma con el fin de adaptar a nuestra existencia presente el estatuto básico redactado hace cien años.

Las corrientes modernas han abierto, durante ese lapso enorme, profundos cauces en la conciencia universal. La antigua concepción individualista que presidió la Constitución de 1853 ha sido substituída por la concepción social. Este solo hecho es, por sí solo, suficiente para justificar la modificación de cuanto en nuestra carta magna ha dejado de contemplar la vida que hoy se vive.

El mismo Señor Presidente de la Nación, ante la asamblea legislativa, ha explicado esa situación, diciendo que la reforma constitucional es una necesidad impuesta por la época y las exigencias de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional. Por grande que fuere el sentido de previsión de nuestros constituyentes, el mundo ha evolucionado de una manera tal, que cuanto se estableciera, hace medio siglo ha debido ser influído por la fuerza de nuevos y decisivos acontecimientos, como lo afirmara en 1881 el Dr. Estanislao Zeballos en su iniciativa de reforma.

La evolución es para los pueblos un agente de rejuvenecimiento indispensable y permanente, y si bien la estabilidad constitucional debe imponer un espíritu de prudencia ante toda reforma, es menester también en favor de la perfectibilidad constitucional, no aferrarse a excederse en el mantenimiento de prescripciones arcaicas o inconducentes, por haber sido sobrepasados por el tiempo y los hechos, al solo efecto de mantener un aspecto y una prudencia que pueden ser perjudiciales para él y la República.

Pero, paralelamente a esas consideraciones de una lógica incontestable, tenemos la realidad de una situación que, amparándose arbitrariamente en la interpretación aviesa del texto, hizo decir, hace rato ya, al propio Alberdi: "Es tiempo de que un espíritu más patriótico que electoral o partidista, inspire a los hombres políticos de la Nación reformas constitucionales de tal naturaleza que hagan dar un paso resuelto hacia adelante y abran más anchas puertas a la incorporación de elementos y formas más democráticas, en particular en lo relativo a la legislación misma".

No puede afirmarse, pues —acaba de expresar al respecto un prestigioso núcleo de hombres de ley— sin desconocer el empuje vital de las fuerzas creadoras y renovadoras de la vida nacional, que éstas no pueden ser encauzadas en un orden de justicia y de generosa solidaridad humana como lo concibieron los autores de la Constitución de 1853, sin readaptar su obra a las necesidades de la nueva estructuración económica y social del país, readaptación que ellos, los constituyentes, previeron sabiamente cuando en el mismo instante de entregar su obra al pueblo, establecieron que ella podía ser parcial o totalmente reformada.

Con diversos alcances y proyecciones, pero obedeciendo siempre a preocupaciones hondamente sentidas de un mejor ordenamiento jurídico, económico y social del Estado, hace más de medio siglo que se auspicia y pregona reiteradamente la necesidad de reformar nuestra Ley fundamental. En la prensa, en la cátedra universitaria, en el libro, en la jurisprudencia de los tribunales, voces autorizadas han clamado por su urgente realización. Los partidos políticos tradicionales han incorporado ese mismo anhelo en sus programas o plataformas electorales. En el parlamento, representantes de los diversos sectores políticos han presentado, como es sabido, numerosos proyectos —pasan de treinta— de ley para hacer efectivo ese reclamo popular.

Testimonios elocuentes de ese estado de opinión que se ha gestado a través de nuestro proceso histórico posterior a la organización nacional, es la evolución experimentada en el pensamiento de personalidades representativas, que más celosamente defendieron la estabilidad de la Constitución.

Siendo la reforma una larga aspiración nacional como se desprende por lo expuesto, ¿por qué surge ahora la oposición encanallada contra ese anhelo, cuando, precisamente, no puede haber un momento más adecuado para satisfacerlo que el actual, desde que en él se ha afianzado en el país la vida democrática en toda su integridad, representada por la devolución al pueblo de las libertades cívicas, por la emancipación económica que nos hace dueños de nuestros destinos, por el mejoramiento material y moral de los hombres que trabajan que constituyen la inmensa mayoría de la Nación, por las condiciones sólidas de tranquilidad interior, y por las amistosas relaciones que la Argentina, próspera y respetada, en un plano de absoluta igualdad, mantiene con las demás naciones de la tierra?

La oposición embravecida surge de los intereses creados en beneficio de un grupo —insignificante minoría— detentador de todos los viejos privilegios, que estuvo repartiéndose el país como si se tratara de una herencia de familia, o como una estancia en condominio, situación de la que los arrancó la revolución. La reforma, rejuveneciendo la Constitución, la vitalizará para que esa situación no vuelva a repetirse. He ahí el origen de las actividades opositoras consistentes en el desarrollo de campañas de ataque contra los anhelos y los ideales de la ciudadanía, coincidentes con el programa revolucionario y la obra del gobierno nacido de sus filas.

Las masas trabajadoras tienen que iniciar su defensa, porque esas campañas de odio, secundadas por la prensa capitalista y oligárquica, y por todos aquellos elementos desplazados, que mantienen entendimiento y conexiones con los consorcios financieros foráneos, opuestos a los intereses de la Nación, han entrado en una etapa de características virulentas, y extreman ya la táctica agresiva, calumniosa e infamante, con la menguada finalidad de desprestigiar a la Revolución en el extranjero y para confundir a la propia opinión nacional. Ese es su propósito. El pueblo contra cuyas conquistas atentan directamente esas campañas azuzadas por el rencor, no debe vacilar en adoptar la posición que le corresponde.

ACTITUD QUE NO SE EXPLICA

En estos momentos, en que varias entidades del país, invocando expresa o implícitamente su especial habilitación y competencia para pronunciarse sobre los aspectos jurídicos de la Reforma Constitucional, vienen formulando, en manifiestos y conferencias, juicios adversos a la misma, no deja de llamar la atención que los centenares de abogados que, entre nosotros, ocupan y usufructúan altas posiciones rentadas en la administración nacional, provincial y municipal, guarden absoluto silencio al respecto de esta cuestión trascendental entregada al público debate.

¿Qué esperan los aludidos cuando la circunstancia, precisamente, de pertenecer casi todos ellos a un centro profesional que, como se sabe, en más de una ocasión se expidió abiertamente contra los ideales revolucionarios, pareciera aconsejarles adoptar una posición clara que pudiera dar lugar a interpretaciones desfavorables?

Los aludidos, más que cualesquiera otros, deben hacerse presentes en esta hora, para ofrecer la colaboración que con su estudio y experiencia, pueden aportar a la magna tarea reclamada y constructiva que precederá a la sanción de las modificaciones constitucionales exigidas por imperativos del tiempo y de la realidad social que vive el país y el mundo.

Además, los mencionados universitarios que por las funciones que desempeñan, son considerados por la masa peronista como imbuídos de la doctrina de la nueva conciencia nacional, hállanse por su profesión, moralmente obligados a concretar la susodicha colaboración.

El Proyecto Creando los "Créditos Universitarios a Largo Plazo" Contempla Todo un Problema Social

Para los jóvenes de modestos recursos continúa siendo un angustioso problema afrontar una carrera universitaria. No desconocemos que en nuestros días existe en la órbita gubernativa el firme propósito de resolver esa cuestión, dando facilidades al estudiante que no pertenece a una familia de holgada posición económica, y es de esperar que ese propósito no tardará en ser traducido ampliamente a la práctica con los consiguientes beneficios para la sociedad.

Ante tales perspectivas, cabe destacar otro problema íntimamente unido, como una consecuencia, al que acabamos de exponer, problema que un comentarista acaba de condensar, en ajustadas palabras, diciendo que la iniciación profesional, una vez obtenido el título universitario, suele ser ardua, larga y difícil cuando no se cuenta con recursos suficientes para instalarse y esperar que llegue el trabajo. Muchas vocaciones, por tal razón, resultan truncadas o sufren desviaciones o retrasos sensibles, precisamente, a partir del momento en que los hombres que las sienten en sí, quedan académicamente habilitados para realizarlas con sus actividades concretas, porque antes de poder dedicarse a ellas tienen que resolver los problemas prácticos de la iniciación profesional, de la instalación, de la clientela; problemas que se agravan por cuanto se presentan justamente en la edad en que cada uno debe pensar también en constituirse su propio hogar.

Apenas se consideran los términos expuestos, se advierte que nos hallamos ante un verdadero problema social, que, dadas las características que vivimos, tiene que ser encarado por los poderes públicos, habilitando créditos especiales para los universitarios que egresan y se disponen a iniciarse profesionalmente. Estos créditos revestirían un carácter, como ya insinuamos, social. No se trata, en efecto, de beneficiar tan sólo al individuo, porque el beneficio que éste recibiría, repercutiría sobre sus respectivos núcleos familiares, en primer lugar, y sobre la sociedad, luego, porque su objeto sería el de favorecer el desenvolvimiento de actividades especializadas que son de interés común, que es el que regula concesión de los títulos académicos.

Resulta, en consecuencia, ampliamente lógico y reclama una favorable atención el proyecto que un legislador acaba de presentar en ese sentido al Congreso. Se trata de una ley por la cual se crearía en el Banco de la Nación una sección especial de "créditos universitarios a largo plazo". Estos créditos se acordarían a universitarios que, al finalizar sus estudios, necesitan fondos con que adquirir los elementos y realizar las instalaciones necesarias para dar, convenientemente, principio al ejercicio de su profesión. Se indica en el mencionado proyecto que el límite máximo de estos créditos sería de cuarenta mil pesos, cantidad que se considera suficiente para una discreta instalación inicial. Las formas de pago se establecen en modo tal que los nuevos profesionales puedan hacer frente a las obligaciones correspondientes mediante el fruto de su propio trabajo.

Incuestionablemente, el proyecto contempla con una solución ideal y, del todo, factible uno de los problemas que más afectan a nuestros jóvenes universitarios que, después de largos y pesados años de estudios, encuéntranse muchos frente a una verdadera incógnita, la de la iniciación profesional, que no siempre se lleva a resolver en bien del individuo y de la sociedad.

REALIZAN IMPORTANTES OBRAS VIALES EN EL PAIS

Plan de Mejoras

EN LA RED NACIONAL

Un importante conjunto de obras acaba de aprobar el Consejo de Administración de Vialidad Nacional. Se trata de diversas construcciones camineras de indudable beneficio para las comunicaciones en distintos puntos del país, ya que se ejecutarán en la Red Nacional de caminos, en las rutas provinciales de Coparticipación Federal y en los accesos a estaciones ferroviarias. Al mismo tiempo, el Consejo de Administración aprobó el resultado de diversas licitaciones públicas, realizadas para la contratación de nuevas obras, con lo que se intensifica aun más el ritmo de labor impreso a la construcción vial, atendiendo a las directivas del Plan de Gobierno.

En la Red Nacional

Entre los proyectos aprobados para la ejecución de obras en la Red Nacional de Caminos, merecen ser destacados por su importancia el que se refiere a la pavimentación de la ruta de Almafuerte a Embalse del Río Tercero, en Córdoba, sobre 21 Km., cuyo costo ascenderá a $ 1.316.703 c|l. aproximadamente, y el relativo al ensanche de la Base estabilizada y mejora progresiva en la Ruta 36, entre Córdoba, Alta Gracia y Anisacate, que insumirá poco más de un millón trescientos mil pesos. Las restantes obras aprobadas son la de reconstrucción y ensanche de la calzada enripiada en la ruta 34, entre Chalicán y Fraile Pintado (Jujuy), por $ 147.427 c|l.; la de reparación y modificaciones en el puente sobre el Arroyo Itacuararé, entre San José y el empalme con la ruta 105, de la ruta 110, en Misiones, que costará $ 145.070 c|l., y las de mejoramiento en la ruta 12, entre Paso López y el acceso a la Balsa (Corrientes), por pesos 69.645 c|l.; en la ruta complementaria "e" de La Pampa, tramo empalme Ruta 35 a Macachín, por $ 42.602 c|l.; en la ruta complementaria "A" Tr. Tirasco a Uriburu (La Pampa) por $ 43.030 c|l., y en la ruta complementaria "k" del territorio Nacional del Chaco, entre María Sara y Charaday, por $ 15.993 c|l.

Las licitaciones cuyo resultado se aprobó en el transcurso de la citada sesión, encomiendan la ejecución de una mejora progresiva en la Ruta 33, tramo Chabás-Firmat (Santa Fe), por un valor de pesos 195.507 c|l., y de una obra del mismo tipo en el tramo Roberto Cano a Rojas, de la Ruta 188, en la provincia de Buenos Aires, que insumirá $ 405.292 c|l.

Obras en las rutas de Coparticipación Federal

Una obra de indudable importancia por los beneficios que reportará a una extensa zona del sur de la provincia de Bs. Aires y que vincula las rutas nacionales Nos. 3 y 33, es el camino González Chaves-San Cayetano-Energía, cuya construcción acaba de ser aprobada. Esta obra, incluída en el nuevo plan vial 1948|1952 y en la red de Coparticipación Federal de dicha provincia, tiene un presupuesto de pe-
Asimismo, se ejecutará en la pro-
sos 6.755.132,93 c|l.
vincia de Bs. Aires el acceso a la ciudad de Luján desde la ruta nacional No. 5, obra que ha sido incluída en la red de Coparticipación Federal y que consiste en la construcción de un pavimento de hormigón simple, con dos fajas de 6 m. cada una sobre la Avenida Avellaneda y una sola faja central en la calle Otamendi, hasta su empalme con la ruta nacional No. 5. El costo de estos trabajos se calcula en pesos 293.160 c|l.

Fueron aprobadas también dos nuevas obras de Coparticipación Federal en las provincias de La Rioja y Córdoba. En la primera se pavimentará el tramo Boulevard Sarmiento a empalme con la Ruta Nacional No. 75, de la Avenida Juan Facundo Quiroga próxima a la Capital, con un presupuesto que asciende a $ 128.770,79 c|l.; y en la segunda la ruta provincial No. 4, en la que se construirán las defensas del estribo Norte del Puente sobre el Río Cuarto en "La Carlota", trabajos que insumirán la cantidad de $ 41.326,37 c|l.

En la provincia de Santiago del Estero se construirá de inmediato un camino que une a la Estación Taboada con Suncho Corral, a través de la ruta No. 4 de Coparticipación Federal, ya que acaba de ser aprobado el resultado de la licitación pública efectuada para adjudicar la ejecución de la citada obra. El presupuesto de la misma es de $ 425.377,82 c|l.

Obras de la Ley 5315

En lo que respecta a los caminos de acceso a las estaciones ferroviarias que se construyen con los saldos del plan de la ley 5315, el Consejo de Administración de Vialidad Nacional aprobó la inclusión del acceso a la Estación Bowen, en Mendoza, zona del F. C. Oeste, el que deberá ser repavimentado mediante trabajos que demandarán aproximadamente la inversión de $ 20.000 c|l. Asimismo se aprobó el resultado de la licitación pública efectuada con el fin de adjudicar los caminos de acceso a la Estación Deheza (Córdoba) hacia Colonia Santo Tomás, Colonia Columbus y Colonia Dolores. Estas obras insumirán la cantidad de $ 242.154,25 c|l.

Las nuevas obras que llevará a cabo la Administración de Vialidad Nacional, contribuirán a intensificar las actividades del transporte automotor en todas las regiones de la República.

El Vuelo de "El Ñancú"

Se están ultimando los detalles para que un avión argentino, "El Ñancú" cruce los cielos continentales y vaya a Europa a llevar la palabra viviente del progreso de la ciencia aeronáutica de este país.

"El Ñancú", es simbólicamente la expresión de una larga tarea y de la dedicación y el empeño con que nos hemos puesto ante la realidad de la importancia de la aviación.

No nos limitamos a comprar porque podemos hacerlo, hemos ido mas allá; a producir y hemos de haber llegado a la etapa que permite exhibir el fruto del trabajo, con cierto, orgullo muy justificado.

Alguien nos llamó país de los grandes postores. Aludía a nuestros recursos naturales, a la excelsitud de nuestras cosechas, a la importancia vital de nuestra ganadería.

Hoy, "El Ñancú", con su corazón de acero irá a decir algo más que eso. Y las alas de la Patria serán embajadoras de paz y de fraternidad en lejanas tierras.

Importante Resolucion del Partido Peronista

UN COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR

La Secretaría de la Intervención del Partido Peronista en esta Provincia, comunica haber recibido en la fecha la resolución del Hon. Consejo Superior cuyo texto se transcribe a continuación:

"Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Interventor transcribiéndole las resoluciones del Consejo Superior Ejecutivo, que a continuación se detallan:

1o. El Consejo Superior Ejecutivo, en cumplimiento de la Carta Orgánica Nacional, es el organismo encargado de efectuar las proclamaciones a candidaturas de toda índole, hasta tanto sean elegidos los respectivos organismos partidarios, nacionales y locales.

2o. Antes de efectuar las proclamaciones definitivas, el Consejo Ejecutivo, por intermedio de los Interventores de cada Distrito, requerirá de la masa afiliada las sugestiones y proposiciones que se deseen propiciar, a título de "precandidatos".

3o. Una vez efectuadas las proclamaciones definitivas por el Consejo Superior Ejecutivo los Interventores tendrán facultades para suspender la afiliación de todos aquelos que se alzaren contra las resoluciones de la superior autoridad partidaria, comunicando a ésta las medidas que en este sentido se adopten".— Fdo.: Contraalmirante Alberto Teisaire, presidente; Pedro C. Lamelro, secretario."

Homenaje a Sarmiento de la Unión de M. Argentinas

La Unión de Mujeres de la Argentina que se inspira en las mejores tradiciones de la patria, siguiendo la recta conducta y el ejemplo heroico de las grandes y valientes mujeres de nuestra historia, colaboradoras en la epopeya de la independencia, en las luchas contra la tiranía y en la obra de la organización nacional, rinde, homenaje a la memoria de Sarmiento, en el 60o. aniversario de su muerte.

Porque fué Sarmiento el propulsor de todas las iniciativas progresistas, porque luchó sin desmayo contra la incultura y la barbarie, porque fué según sus mismas palabras "un acarreador de civilización" porque abrió las puertas del país a los maestros, a los sabios y a los inmigrantes, porque impulsó las industrias y la colonización, porque fomentó la instrucción pública y quiso dar a los campesinos las tierras que trabajaban, porque dió organización a las fuerzas armadas de la Nación, porque fué el heraldo de la escuela laica, porque propagó la educación de la mujer librándola de los prejuicios que la mantenían en la ignorancia y en la inacción, porque para cumplir esta obra civilizadora fué colono, minero, maestro, escritor, legislador, diplomático y estadista y porque para publicar y sostener sus ideas hubo de sufrir cárcel y destierro, por todo esto, la Unión de Mujeres de la Argentina se inclina ante esta existencia heroica cuya gran pasión fué la de trabajar por el progreso de la patria y la felicidad de sus conciudadanos.

DEMOSTRACION AL SR. ULLA, DIRECTOR DE LA CARCEL DE LAS FLORES

Se realizó ayer la demostración que el personal de la Cárcel de Las Flores ofrecieron al director del establecimiento, señor Alejandro Ulla, con motivo de cumplir su segundo año al frente del mismo.

El acto consistió en un almuerzo, al que asistió todo el personal franco de la Cárcel de Las Flores y el mismo transcurrió en un ambiente de franca camaradería, donde se puso de manifiesto el prestigio alcanzado por el señor Ulla en tan difícil cargo y la mucha estimación y respeto que el personal siente por él.

Usó de la palabra en primer término el señor Ramón Luján, presidente de la Asociación del Personal Cárcel de Las Flores, haciéndolo en seguida el señor Rodolfo Rivera, contador de la Cárcel, agradeciendo finalmente el homenajeado.

Por la tarde en su despacho, una comisión de asilados le hizo entrega al señor Ulla, de la siguiente nota:

"Santa Fe, septiembre 14 de septiembre de 1948. Al señor director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de La Capital, escribano, don Alejandro M. Ulla. S/D. — El personal de asilados que suscribe, tiene el agrado de dirigirse al señor director felicitándole, por cumplirse en el día de la fecha, el segundo aniversario que se encuentra al frente de la Dirección del establecimiento, y formula a la vez, votos por su ventura personal y porque continúe en franco éxito, en las funciones que el Superior Gobierno de la Provincia, supo confiarle el día 14 de septiembre de 1946. — (Fdo.): Alejandro Rivero; Mauro Ledesma; Norberto Gorosito; Ignacio Gómez; Reynaldo Bocetti; Esmerillo González; Santiago Gutiérrez; Vicente Arce; Roque Acevedo; Agustín Ferreyra; Franco Pereyra y Damián Aguilar".

Sociedad Protectora de animales dirígese al Gobernador Dr. Suárez

La Sociedad Protectora de Animales de Córdoba, que preside el Sr. Alberto C. Rocha, ha elevado una nota al Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, en la cual expresa que miembros de la entidad de referencia, al visitar la provincia de Santa Fe y en particular la ciudad de Rosario, han podido observar las frecuentes infracciones a las elementales normas de piedad hacia los irracionales, cuando no a las disposiciones vigentes en la materia.

Concrétase en la misma, los atropellos que se cometen contra los animales, tanto en los medios urbanos como rurales, y, manifiesta al primer magistrado santafesino, que en Santa Fe debe velarse por la conservación de las especies autóctonas útiles para la agricultura. En tal sentido, insinúa la realización de una campaña de educación popular, con el fin de evitar se cometan desmanes contra los animales de labor y las aves de la región.

El Héroe Anónimo

Vivió junto a la Patria, nació con ella y se amparó en su nombre para ser soldado y libertador, defensor de las fronteras y expedicionario a tierras que necesitaban ser libertadas. Fué pobre, porque la riqueza no es su meta, honrado porque no podía concebírselo de otra manera y noble porque así se lo exigía su conciencia. Arquetipo de una raza, su nombre ya es un calificativo galano en sociedad argentina: Este es el gaucho..

Ahora, después de muchos intentos el Senado de la Nación, acaba de acordar un monumento en la Capital Federal. ..Es la justicia del momento, elaborada pacientemente a través del tiempo. Porque el gaucho, ya tiene un perenne y viviente monumento en nuestros corazones de argentino.

El bronce de la Capital Federal perpetuará su figura ante las generaciones, con el temple de su fuerza metálica y el espíritu de la justicia que le dió base.

Violencia en Berlín

DE ORIGEN SOVIETICO

EN BERLIN.— Cierto optimismo había nacido al amparo de las noticias de las reuniones de los comandantes de las cuatro zonas de la ex capital germana, optimismo que fué exagerado en parte por las notas y comentarios de corte soviético. Y hoy estamos frente a la realidad de que nada se adelantó y de que la tensión recrudece por momentos.

Los comunistas no quieren medias tintas. Los asaltos al edificio del municipio berlinés y las manifestaciones de fuerza dan a entender que la crisis internacional se acerca a un punto crítico.

Moscú busca un Munich de nuevo tipo y de idénticas finalidades. Y a través de sus esfuerzos por llegar a la antesala de la guerra, se advierte que la práctica del totalitarismo más crudo encuadra perfectamente en sus planes de gobierno.

Y no debe esperarse que tras de la cortina de hierro haya molestarla de mayor cuantía. Esta es una efímera ilusión que "hace el juego" al Kremlin y que, por consiguiente, hay que descartar serena y valientemente.

Hay que enfrentar a Rusia.

Esta es la consigna para las potencias occidentales. Más sería absurdo tomarla al pie de la letra sin hacer un claro distingo entre lo que va por una tarea en pos de la civilización latina —por Europa si se quiere— y lo que sería salir a la palestra a jugar todos los recursos para que mañana el imperialismo capitalista se anote otra brillante victoria a su favor, con las consecuencias previsibles.

Nuestro país, que permaneció aislado de la anterior contienda, sabe bien lo que es haber estado expuesto al fuego graneado de los cócteles. Se nos trató y se nos trata mal por neutrales, por soberanos y diríamos en síntesis, por argentinos.

Ahora no se nos pueden exigir compromisos a los que no nos debemos, ni esfuerzos que se aparten de la justicia y de la circunspección correcta que nos caracteriza.

Somos latinos y defenderemos hasta el máximo nuestra unidad, nuestra historia y nuestra civilización. Pero no caeremos en el error de hacer de adláteres de quien nos denigró y aún interpone las fuerzas de sus capitales para restarnos ritmo en esta marcha ascendente en que nos hallamos empeñados.

Los desórdenes de Berlín tienen su origen en que a Rusia se la trató, indudablemente con guante de seda, mientras se nos ponía a nosotros, americanos, latinos y argentinos, en tela de juicio.

Aquello lo de Berlín, que lo arreglen los culpables. Esto, lo continental, lo nuestro, desde ya nos cuenta en primer plano y en primera fila.

Celebración de la Fiesta de la Juventud

Los actos celebratorios de la Fiesta de la Juventud se iniciarán con la solemne evocación de la batalla de Tucumán y el homenaje que se rendirá a los caídos en la acción del 24 de septiembre de 1812.

En efecto, al iniciarse el día del 136o. aniversario de la batalla, en todas las capitales del país, las autoridades, los docentes, los estudiantes, los obreros y los empleados, confundidos por la misma emoción patriótica, participarán en las ceremonias que, concordantes y sincronizadas con las que se cumplirán en Buenos Aires y Tucumán, se realizarán en todo el territorio nacional. En Tucumán, la población, encabezada por las autoridades, marchará hasta el Campo de las Carreras donde se libró la batalla para rendir el homenaje a los héroes que perdieron la vida en la lucha contra Tristán. Junto a una enorme pira, que será encendida con la antorcha que habrá tomado el fuego en la Llama de la Argentinidad, que arde en la Casa Histórica, formarán los estudiantes, los obreros y los empleados para escuchar las palabras que, en la Capital Federal, pronunciará el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, al descubrir la placa que, en la Plaza de Mayo, cercana a la pirámide, registrará los nombres de los muertos en la batalla de Tucumán. En la evocación de la batalla, que al igual que las palabras del Gral. Perón y las que, seguidamente pronunciará el Secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, será propalada por la Red Argentina de Emisoras, se aludirá a los momentos culminantes de la acción empeñada por Belgrano y se mencionarán los nombres de los mártires de la independencia que cayeron en el Campo de las Carreras. De esta forma, con el descubrimiento de la placa con la nómina citada, el Superior Gobierno dará cumplimiento al decreto del 20 de octubre de 1812, que dispuso esta honra, hasta hoy incumplida, y se exaltará, en la memoria, el recuerdo de quienes figuran entre los primeros que dieron su sangre y sus afanes por la Patria. En la ciudad del Norte, después de cumplirse la vigilia patriótica, durante la que montarán guardia los estudiantes, los obreros y los empleados, será celebrada la misa de campaña con que, tradicionalmente el Ejército conmemora la fecha. Durante la ceremonia hará uso de la palabra el jefe de las fuerzas y un maestro. Por la tarde, a las 17.45, el Secretario de Educación y el gobernador de la Provincia inaugurarán en el campo de deportes del Departamento de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán, la Primera Cruzada por la Educación Física.